



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

176/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, realizar tareas de mejoramiento de la calle Cerro Cortez del barrio Dos Banderas, y agilizar la apertura de su tramo final, a fin de resguardar de manera adecuada la seguridad y calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 124 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/07/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos RINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia